

Machala, 15 de Marzo del 2017

SEÑORES

Accionistas de ZONA FRANCA DE EL ORO "ZOFRAORO S.A."

Presente.-

De mi consideración:

Asunto: INFORME DE GERENCIA

De acuerdo a lo que disponen los Estatutos de Zofraoro S. A. y en concordancia con lo que establece la Ley, respecto a la presentación de los informes de los administradores de las empresas que operan bajo el control de la Superintendencia de Compañías, pongo a consideración de la Junta General de Accionistas el INFORME ANUAL DE MIS LABORES en calidad de GERENTE GENERAL, y Representante Legal de la compañía ZONA FRANCA DE EL ORO "ZOFRAORO S.A.", correspondiente al ejercicio económico y administrativo del año 2016.

Dada la escasez de actividad económica por falta de recursos, informo que he cumplido estrictamente todas las resoluciones adoptadas en las Sesiones de Directorio y reuniones de trabajo celebradas durante el año 2016, las cuales han tenido como finalidad, la planificación de varias actividades tendientes a buscar el beneficio de la empresa. Adicionalmente, dejo constancia que se ha dado cumplimiento de todas las disposiciones que establece la Ley de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, Unidad de Análisis financiero, Ministerio de Relaciones Laborales, y demás entes de control.

En lo referente a las labores y gestiones realizadas por esta administración durante el ejercicio económico y administrativo del año 2016, se destaca la nula disponibilidad de recursos.

Uno de los puntos de la convocatoria a la presente Junta, es la aprobación de los balances y estados financieros del año 2016, los mismos que están en poder de ustedes señores accionistas, y que estuvieron disponibles en tiempo oportuno para su revisión.

Informo que conjuntamente con el presidente de la compañía, el señor Max Maldonado, hemos realizado gestiones a fin de conseguir nuevas negociaciones que pudiera incrementar la disponibilidad requerida para invertir en las obras proyectadas. No obstante la situación económica y política del país, ha sido el motivo para que muchos empresarios declaren desierta alguna negociación que proyectaban realizar.

Respecto a valores y cuentas por pagar, debo informar que la empresa no mantiene deudas bancarias ni prendarias, los pagos de impuestos al S.R.I. están al día; los pagos por predios urbanos del 2016 fueron pagados con un crédito de accionista.

La cuenta PASIVO NO CORRIENTE, refleja un saldo de USD \$ 45.854,33, cuyo rubro es sueldos pendientes de pago al gerente.

La cuenta CAPITAL SOCIAL es de USD \$ 188.912,00, que representa el capital suscrito y pagado de la compañía.

"Aportaciones para futuro aumento de capital".- Esta cuenta debería presentar un saldo igual al capital suscrito y pagado, es decir, USD \$ 188.912,00, la razón es que muchos accionistas no han suscrito el monto que les corresponde, en todo caso, la capitalización está en proceso, no obstante, únicamente se ha recibido en calidad de aportación, la cantidad de USD \$ 143.042,72, equivalente al 75,72%.

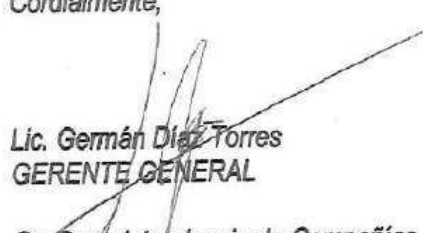
CUENTAS DE SUPERAVIT

UTILIDADES.- Zofraoro S. A. es una empresa que requiere de una gran inversión previo a su proceso operativo por lo tanto y considerando las normas tributarias vigentes, todos los valores que ingresan, los canalizamos hacia la inversión o reinversión, fin de fortalecer el valor de los activos, de esta manera podemos mantener la empresa con una economía y un cuadro financiero limpio, por tal motivo la utilidad de USD \$ 870,93 es un remanente del balance de resultados.

Señores accionistas, el presente informe está a vuestra disposición, comedidamente solicito que sea analizado para su consideración en Junta General, órgano compuesto por todos los accionistas quienes deberán resolver sobre su aprobación, por lo que expreso mis agradecimientos.

Señores accionistas, espero haber cubierto vuestras expectativas y aprovecho la oportunidad para expresar mi gratitud por la confianza y el apoyo brindado. Esta es la realidad financiera de la empresa, que concuerda con la realidad financiera del país

Cordialmente,



Lic. Germán Díaz Torres
GERENTE GENERAL

Cc. Superintendencia de Compañías
Cc. Accionistas.